

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **ENRIQUE LEONARDO RAMIREZ MEDINA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19.336.115 y Tarjeta Profesional No. 31691 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00195-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Jgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto López (Meta), actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, TRECE (13) DE JUNIO 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy siete (7) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día doce (12) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **JORGE EDILBERTO LÓPEZ PÉREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 19450534 y Tarjeta Profesional No. 46265 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00207-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Primero Penal Municipal de Control de Garantías de Villavicencio (Meta), actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy siete (7) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día doce (12) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
**Secretaria**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL  
META

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**EMPLAZA A:**

Doctor (a) **HENRY NOE NEGRO TORRES**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 4.179.185 y Tarjeta Profesional No. 82702 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00187-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja formulada por el señor JOSE EUSTASIO VIANCHA CORREDOR, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, TRECE (13) DE JUNIO 2024 A LAS 09:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy siete (7) de junio de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el día doce (12) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

ANA CATALINA BOCAREJO BAUTISTA  
Secretaria